



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Administración y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 175, 176, 188 fracción LXXII, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 2 párrafo, fracción IV, y 18 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 1, 3 fracción VIII, 7, 9, 10, 12, 32 fracción I, 33, 36 fracción I, 39, 40, 42 fracción XII, 43, 44, 45, 62, y 64, de la Ley 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; 1, 21, fracciones I, III, IV, V X, 41, fracción I, 46, 47, 48, 49, 52, 53 y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto; así como el 36, fracción I del Decreto Número 644 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de diciembre de 2020.

C o n v o c a

A participar en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LPN-IEPC-005-2021, para la adquisición de Materiales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 del Estado de Guerrero, de conformidad con los requerimientos siguientes:

MATERIAL ELECTORAL	
Cantidad	Descripción
2,296	Urna para la elección a la GUBERNATURA
1,850	Urnas SIMULACRO
5,296	Instructivo para armado de las urnas
1,850	Instructivo para SIMULACRO y VOTOMEX
5,296	Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral
1,850	cintas para SIMULACRO y VOTOMEX
2,296	Urna para la elección a DIPUTACIONES LOCALES
5,296	Cajas paquete electoral.
1,850	Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO.
5,296	Bases porta urna.
2,746	Urna para elección de AYUNTAMIENTOS.
3,896	Cajas contenedoras de material electoral 15mm.
1,400	Cajas contenedoras de material electoral 20mm.
3,050	Forros para urnas de Gubernatura
3,050	Forros para urnas de Diputaciones Locales.
2,600	Forros para urnas de Ayuntamiento.
5	Urna para la elección VOTOMEX
5	Instructivos para el armado de la urna a producir
28	Caja contenedora y de fajillas para la elección de Gubernatura
5	Caja paquete electoral Gubernatura
5	Caja paquete electoral Simulacro
3,050	Etiqueta braille para Gubernatura.
3,050	Etiqueta braille para Diputaciones Locales.
2,600	Etiqueta braille para Ayuntamiento.

1. Las bases de la presente licitación en las que se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los licitantes, así como las especificaciones y características del servicio a contratar, están disponibles solamente para consulta en la página web del Instituto www.iepcgro.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria, y de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en el domicilio Boulevard René Juárez Cisneros esquina con avenida Los Pinos sin número, lotes 15, 16, 17 y 18 de la manzana 1, Fraccionamiento Residencial Los Pinos, código postal 39098, de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

2. Los interesados en participar deberán pagar el costo de las bases por el importe de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.), mediante depósito a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la cuenta bancaria 4066367988, Clave interbancaria 021260040663679880, del banco HSBC; y remitir el comprobante de pago al correo institucional dea@iepcgro.mx para solicitud de registro en la presente licitación.

3. Calendario de actividades.

No	Actividad	Fecha	Horario
1	Publicación de la convocatoria.	28 de enero de 2021	-
2	Consulta y pago de bases.	28 de enero al 06 de febrero de 2021	
3	Registro de licitantes.	28 de enero al 11 de febrero de 2021	-
4	Presentación por escrito de las solicitudes de aclaraciones de estas bases.	A más tardar el 13 de febrero de 2021	
5	Junta de aclaraciones.	15 de febrero de 2021	08:00 a 16:00 horas

6	Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa, así como entrega de propuestas en sobres cerrados.	18 de febrero de 2021	09:00 a 11:00 horas
7	Primera etapa, apertura y fallo de la propuesta técnica; Segunda etapa, apertura de la oferta económica y fallo del Comité	18 de febrero de 2021	12:00 horas
8	Firma del contrato con el proveedor adjudicado.	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la ratificación del fallo por el Consejo General del IEPC Guerrero.	

4. En la presente convocatoria se dan por reproducidos como si a la letra se insertare, los requisitos y términos previstos en el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero, los cuales deberán ser acatados por todos y cada uno de los licitantes y pueden ser consultados en las bases de la licitación publicada en la página web del Instituto.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 28 de enero del 2021.

La Comisión de Administración

C. Azucena Cayetano Solano,
Consejera Electoral,
Integrante de la Comisión.

C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes,
Consejera Electoral,
Presidenta de la Comisión.

C. Vicenta Molina Revuelta,
Consejera Electoral,
Integrante de la Comisión.